

Cepiñols
-16-X
10 de Mayo de 1883.
Sr D. Enrique de Osio:
Mi respetable y muy querido amigo:
El 25 último recibí a V. contestando a su
apreciable y diuino en su tanto que los tres
mil se recibirán cuando V. quisiera y los otros
tres antes de tres meses, para cuya seguridad
se formaliza una pagaré aceptorio.
Estas líneas van por la dicha no ha
negado a mi mano.
Repito lo que decía en otra conteste
V. pronto, pronto y mande de un
apuro en J. y M.
Mariano García
Recibo su favorecida del 10, y veo por ella
q. no ha recibido la mía del 27.
Le decía q. convenido los los plazos. Ahora tres
mil, y podrá girar sobre Oram, tomando letra en Zaragoza,
o mejor quizás mandar propio V. de confianza a ésta de
Barcelona, donde estaré yo unos días, avisando V. ocho días
de anticipación, si los mandan por propio; si es con letra

La respuesta de E. de O. a D. Mariano
Gracia, sacerdote de La Almunia,
empieza al final de esta página.

Recibo su favorecida del 10 y veo por ella que no ha recibido la mía del 27.

Le decía que convenido en los plazos. Ahora tres mil, que podrá girar sobre Barcelona tomando letra en Zaragoza, o mejor quizás mandar propio V. de confianza a ésta de Barcelona, donde estaré yo unos días, avisando V. ocho días de anticipación, si los mandan por propio; si es con letra

no hay necesidad de avisar el envío, pues lo será la letra, la cual será buena la girasen en tres caras distintas de mil cada una, para asegurarlo mejor.

De los otros mande pagaré a tres y seis meses plazo, como V. decía. Le instaba asimismo que hiciese testamento dicho señor, que nombrando heredero de confianza solamente, y se fuese a Zaragoza, nadie sabe lo que dispone.

La casa debe comprarse y si no es posible alquilarla por pronto ad triennium.

Lo del capellán debe hacerse por ser parte integral de la obra.

Lo del viaje después de Pascua lo indicaba porque la Superiora General ha de ir a Maella, y es ya camino de ésa con un poco de sacrificio. Pues para detalles de obras, son las mejores ¿no es verdad?

No conviene dejar el arreglo de escuelas p. después, de estar Her^{ca} en casa. Admitido el Hospital p. Her^{ca} N^{ca}, pero no basta: deben enseñar, y si el Ayuntamiento paga p^o los enseñarán con 200 d. y se ahorrarán como en Maella más de 500. Así enseñarán gratis a los párvulos y pobres: pueden cargarlo en el presupuesto. Hágaselo entender, pues todo cede en beneficio moral y pecuniario del pueblo. V., si los ve reacios, puede ofrecerles a pagar el local ad triennium. No sé de promesas, si si no se arregla antes, después todo son dificultades. Tenemos arreglada con ventajosísimas condiciones la fundación de Orán (África) les dan 8 reales diarios a cada H^{ca} casa, leña, lumbre, agua, carruaje d.

No puedo más. Dijo E. de O.

Barcelona (Gerona 83, 1^o)

15/3/83.

P.D. Ya que ese señor muestra tan excelentes disposiciones, secundémosle, pues creo todo ha de dar gran gloria a Dios.

no hay necesidad de avisar el envío, pues lo será la letra, la cual será buena la girasen en tres caras distintas de mil cada una, para asegurarlo mejor.

De los otros mande pagaré a tres y seis meses plazo, como V. decía.

Le instaba asimismo que hiciese testamento dicho señor, que nombrando heredero de confianza solamente, y se fuese a Zaragoza, nadie sabe lo que dispone.

La casa debe comprarse y, si no es posible, alquilarla por de pronto ad triennium.

Lo del capellán debe hacerse por ser parte integral de la obra.

Lo del viaje después de Pascua lo indicaba porque la Superiora General ha de ir a Maella, y es ya camino de ésa con un poco de sacrificio. Pues para detalles de obras ellas son las mejores ¿no es verdad?

No conviene dejar el arreglo de escuelas para después de estar Hnas. en ésa. Admitido el Hospital para tres Hnas., pero no basta: deben enseñar, y si el Ayuntamiento paga para dos enseñarán con 200 duros y se ahorrarán como en Maella más de 500. Así enseñarán gratis a los párvulos y pobres: pueden cargarlo en el presupuesto. Hágaselo entender, pues todo cede en beneficio moral y pecuniario del pueblo. V., si los ve reacios, puede ofrecerse a pagar el local ad triennium. No se fíe de personas, que si no se arregla antes, después todo son dificultades. Tenemos arreglada con ventajosísimas condiciones la fundación de Orán (África). Les dan 8 reales diarios a cada Hna., casa, leña, lumbre, agua, carruaje, etc.

No puedo más. Suyo E. de O.

Barcelona (Gerona 83, 1^o)

15/3/83

P.D. Ya que ese señor muestra tan excelentes disposiciones, secundémosle, pues creo todo ha de dar gran gloria a Dios.